

#### **XIV. REQUISITOS PARA LA EMISION DE PRORROGA A PLAN OPERATIVO ANUAL.**

1. Solicitud de prorroga
2. Copia de recibo de pago.
3. Dictamen técnico de factibilidad.
4. Memorándum de remisión de la Región Forestal.

Dado en Comayagüela, M. D. C. a los seis días del mes de marzo del 2018.

  
Ing. Antonio Murrillo  
Jefe Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal

